

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1515** *MONJOREN, S.A.*

Transformación en Sociedad Limitada y reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de marzo de 2014, acordó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Monjoren, S.L.", y aprobó el nuevo texto íntegro de los estatutos sociales. Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones que puedan oponerse a la transformación.

De igual manera, se hace público que la mencionada Junta General y Universal acordó por unanimidad reducir simultáneamente el capital social en la suma de 45.075,91 euros por condonación de los dividendos pasivos de los accionistas, resultando un capital social de 15.025,30 euros. Se hace constar el derecho de oposición que, en su caso, asiste a los acreedores de la Sociedad, que podrá ser ejercitado durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la reducción del capital social.

Madrid, 13 de marzo de 2014.- El Administrador Único.

ID: A140012202-1